

## EL PRAGMATISMO DEL PLURALISMO POLÍTICO

### La condición pragmática

El pragmatismo como instrumento de pensamiento es un elemento central para explicar la flexibilidad que ha desarrollado la poliarquía para gobernar una sociedad cada vez más compleja. En la actualidad, el modelo democrático denominado poliarquía no es ajeno a fuertes críticas por los límites que tiene en el orden social. Dentro de estas reclamaciones encontramos cómo los grupos de diversa índole utilizan, de acuerdo a sus posibilidades, los espacios que les brinda un sistema abierto como la plutocracia estadounidense para protagonizar la vida política. En la teoría se habla de que la democracia representativa está libre del mandato imperativo; aunque en la vida institucional, la jerarquización de intereses hace que este mandato se exprese en decisiones políticas, las cuales en no pocas ocasiones son tomadas en un ambiente de secretismo por las cúpulas partidistas, acompañadas de representantes corporativos. Estas actitudes de manipulación son las que llevan a pensar en una élite gobernante a la que poco interesa fomentar espacios para un mayor debate de las decisiones que se traducen en políticas públicas.

En esta visión elitista, de la cual es parte la deliberación legislativa, hace que exista un razonamiento que se apoya en la exclusión de las mayorías que algunos refieren como masas. Los grupos dominantes —o élite gobernante, término que engloba a muchos más actores que sólo el de la élite política—dictan el entendimiento social del bien común. La aportación del pensamiento pragmático le permite a esta élite en el poder hacer suyo un modelo de dominación mixto: por un lado, plutocracia; por el otro, poliarquía. Los medios institucionales como el Congreso reflejan la comerciabilidad, la mercabilidad y la competitividad en los espacios para sus decisiones políticas (Orozco, 2004: 12).

En este marco de deliberación restringida a los más poderosos, en el que la aportación de los grupos dominantes —ligados generalmente a las corporaciones— se vuelve hasta ahora la fuerza civilizatoria, la constante interacción de los grupos dominantes con los espacios políticos que ofrece la poliarquía hace que los problemas dominantes del siglo XXI se resuelvan seccional, sectorial e incluso transnacionalmente. Ahora la realidad política tiene un elemento de cambio en los medios de

comunicación, los cuales se han enriquecido con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La repercusión de herramientas como el Internet para influir en la organización política actual se desconoce. La importancia de la información para la política, entre otros aspectos, hace que se abran grandes interrogantes para el futuro del comportamiento político de los legisladores y del Congreso como institución central de la poliarquía.

## Los grupos y el juego político

La política actual se realiza en diferentes lugares del ámbito social, incluso en tiempos y condiciones desiguales. La forma de funcionar de la “sociedad” de hoy privilegia la acción de conjunto a la del individuo. Esto lleva a los grupos, cualesquiera que éstos sean, interesados en participar en el debate de los temas o conflictos sociales relevantes, a involucrarse en un universo de intereses, los cuales se mezclan, se entrecruzan y se oponen entre sí. Ahora lo complejo de la dinámica social y de la interacción de los grupos de presión por la lucha por el poder hace que ya no existan tiempos muertos en la práctica política de la sociedad pluralista (Sánchez, 1990: 173).<sup>1</sup>

Como ente político, el ser humano tiene como uno de sus principales caracteres su sociabilidad. Debido a esta particularidad, el hombre se vincula principalmente por medio de grupos; en este sentido, se socializa, y lo personal se mezcla con lo colectivo. Si bien se considera que cada individuo tiene un destino personal, con actitudes y un sentido de vida que representan su individualidad, también es cierto que los grupos funcionan como actores o unidades sociales que moldean esa personalidad. Así, la mayoría de los individuos adquieren los usos, hábitos y formas de cultura de los grupos en los que participan. Por lo tanto, el hombre como individuo es, al mismo tiempo, parte de una cultura articulada en la que las diversas formas de vida social lo trascienden y giran en torno a grupos diversos. De ahí que comprender la naturaleza de la pluralidad de grupos en que el hombre se socializa o se incorpora a la vida social es esencial para explicar cómo se gesta el grado de participación y responsabilidad política del individuo. La actividad política —entendida como parte de la sociabilidad intrínseca al hombre— queda sujeta a los espacios grupales, las ideas dominantes y la capacidad de organización y consenso del gobierno.

Comprendida así la relación entre las diversas unidades que conforman la “sociedad”, el hombre y los grupos, es necesario ubicar el espacio donde se da esta relación; para ello, se señala la especificidad del tiempo histórico. Todo modelo de

<sup>1</sup> Se entiende como sociedad una pluralidad de grupos de la más variada especie, que se aglutinan bajo ese término para significar la relativa unidad de esa compleja trama de relaciones sociales en el marco de una comunidad política.

convivencia humana tiene un espacio en el que presenta sus principales características (Cerroni, 1992: 64-66). En este sentido se explica a la sociedad estadounidense como un espacio en el que se desarrolla la relación grupo-individuo-vida política, en un proceso de interacción recíproca y de interdependencia. Su tiempo histórico es la llamada posmodernidad y la forma de gobierno que tienen se cimenta en la política de presión. La libertad política se ejerce dentro de un universo de pluralismo social integrado por asociaciones u organizaciones autónomas, su actividad modifica las relaciones entre actores gubernamentales y privados. Este supuesto de libertad política no sólo implica el derecho a participar en la política, sino también en la lucha por el poder.

El sistema de participación política de Estados Unidos es peculiar, sobre todo en las consecuencias sociales de su capacidad integradora. El debate sobre la interferencia del gobierno en cuestiones sociales inicia desde el momento en que se crean sus instituciones. La formación de una sociedad civil moderna se acompañó de la formación de un gobierno republicano basado en una Constitución política representativa, ejemplo del mundo liberal y que durante el siglo xx fue denominada por sus seguidores como una democracia estable (Lipset, 1981: 35-38, 44). Si bien el modelo permite que convivan diferentes perspectivas políticas, la “neoliberal” es, junto con su forma engañosa de aceptar la separación economía y política, la política dominante en la conducción del gobierno. La estructura social de Estados Unidos no es ajena a las fuerzas políticas que le han dado forma a ese proceso político, que desde su independencia permite ver diferencias notables entre la fuerza de sus actores.

Desde su nacimiento, el modelo pluralista confirmó que no hay “sociedad”, sino sociedades o una gama de “situaciones” y de grupos. Estos últimos se cruzan y superponen sobre los mismos hombres. En la “posmodernidad” se incrementa la diversidad de círculos que se cruzan sobre la personalidad de cada individuo. La sociedad, pues, no es una, sino plural. Si está compuesta por diversas asociaciones religiosas, culturales, educativas, profesionales, no gubernamentales, no lucrativas y económicas relativamente independientes unas de otras, esta condición no excluye que los gobiernos como parte de su mandato están obligados hasta ahora a actuar y a juzgar sólo bajo el común denominador del acuerdo entre algunos de estos grupos.<sup>2</sup>

Hoy en día, garantizar los derechos del individuo es lo más necesario para reforzar los derechos de las asociaciones particulares. Así, las asociaciones particu-

<sup>2</sup> Se entiende como *grupo* un conjunto de personas caracterizadas por una actitud común y recurrente. Las múltiples formas de organización y fines que adquieren los grupos en la actualidad conduce a que, en adelante, se utilice esta figura en su sentido más general; en los casos que se requiera, se señalará el tipo de grupo a que se haga referencia, esto con el fin de precisar su relevancia para el análisis.

lares u organizaciones privadas, al tiempo que cumplen con la vieja consigna política liberal de luchar por restringir la injerencia del gobierno en la actividad del individuo, sirven como instrumentos para interesar a la gente en la política. Empero, en la organización humana se redescubre que lo que realmente despierta y mueve a los diversos grupos y la lealtad del individuo es la diversidad de intereses, cuya satisfacción es una fuerza social que motiva la acción y compromiso de sus integrantes. De ahí la posibilidad de que los hombres estén más dispuestos a comprometerse con su club, su iglesia o su gremio que con el gobierno federal.

Para Robert Dahl, uno de los principales teóricos del pluralismo estadounidense, hablar de “Estado” no tiene gran relevancia, ya que se trata de un término impreciso y ambiguo. Afirma que el Estado es “un tipo muy especial de asociación que se distingue por la extensión en la que —entre todos aquellos sobre los que reivindica su jurisdicción— puede asegurar la obediencia de sus reglas por medio de sus superiores medios de coerción” (Dahl, 1999: 51). Por ello, hablar de un gobierno federal es aludir a una estructura política con representación nacional, siempre y cuando se logre la cohesión y el consenso entre las partes que lo integran.

Los problemas que enfrenta la actual organización humana son cada vez mayores y repercuten rápidamente en el destino de miles de millones de individuos. Las necesidades humanas giran en torno a las decisiones tomadas por los diferentes poderes institucionales. Por ello es importante resaltar la relación evidente entre las normas de participación política —en la sociedad pluralista de Estados Unidos— y la creencia en la naturaleza representativa de los grupos y su oposición al gobierno.

De lo anterior se rescatan varias premisas: 1) la representación grupal es un acto voluntario que tiende a volverse un acto de responsabilidad para el individuo que se afilia; 2) una asociación voluntaria responde, por completo, de manera “natural”, a los intereses de quienes la establecen y mantienen; 3) los representantes de los grupos se profesionalizarían, haciéndose así socialmente responsables dentro del espacio de acción política que el gobierno les otorga y 4) el pluralismo permite a los hombres su libertad, siempre y cuando se ejercite en los lugares convenientes, como en asociaciones u organizaciones con diferentes fines, destacando las que abarcan las relaciones económicas, de producción y las que encuadran la participación en la política. De esta forma, el individuo, al agruparse en un colectivo o grupo, deja de sentirse extraño frente a sí mismo y frente al orden público. Por ello, las asociaciones privadas sirven como mecanismos de creación y mantenimiento del consenso necesario para el funcionamiento de un equilibrio social entre las demandas de las personas organizadas y la respuesta oficial (Sánchez, 1990: 174).

La desconfianza del hombre en la posibilidad de alcanzar su pleno desarrollo vía el gobierno, ha hecho que desde hace más de dos siglos se asegurase que el “Estado” no tenía ningún derecho natural para imponer su voluntad a los competidores

gubernamentales ni para obligar a los hombres a obedecer las leyes dictadas por éste, simplemente porque así lo deseara el moderno Leviatán. La ideología liberal es fundamental para el sistema pluralista. La obediencia no incondicional al gobierno se representa a través del esquema de participación “libre” de las fuerzas sociales. Este principio de gobierno es resultado de diversas circunstancias, ya asentadas por los politólogos estadounidenses al insistir en la necesidad de una ideología que refleje sus intereses y sus ambiciones, a través de reivindicaciones como la igualdad ante la ley, la supresión de los privilegios de nacimiento, la libertad de pensamiento y de expresión, la libertad de reunión y de asociación, la representación política, la declaración de derechos civiles, la separación de poderes y la institución de una república federal (Duverger, 1983: 432-436).

Dentro de los marcos del pluralismo abierto, el ser humano, según sea el caso, tiene al mismo tiempo una familia, una profesión, una patria de origen o una creencia política, entre otros factores, y se incorpora simultáneamente a determinados grupos culturales, políticos, sociales, económicos (incluso deportivos). Los individuos, al tener que desarrollarse en un espacio político compartido, se vinculan a diversas situaciones y grupos. El régimen de los grupos se ha instaurado, lo que no implica que pierda capacidad de evolucionar por sí mismo. Se identifican las decisiones políticas con el proceso asociativo y con el ejercicio del pragmatismo político.

El primer gran teórico de los grupos como elemento central de análisis político fue Arthur F. Bentley (1908), quien propuso un modelo analítico adecuado para comprender el comportamiento de los grupos a los cuales explica como organizaciones homogéneas, voluntarias y movidas por un interés único. Es considerado “por acuerdo común el mayor precursor de la moderna ciencia política norteamericana” (Orozco, 1972: 102). Su obra describe y explica la vida asociativa y los lugares o instituciones en los que se ejerce el flujo y el reflujo de las presiones de los grupos.

En cuanto a la dinámica del cambio social, Bentley afirmaba que está determinada por la interacción de los grupos; el gobierno no es sino un instrumento responsable de mantener el equilibrio natural de los intereses opuestos. Por lo anterior, la gestión pública debe interpretarse como el resultado del libre juego de las presiones de los grupos.

El modelo pluralista estadounidense, si bien favorece la participación social de grupos de interés en un plano de “igualdad”, también permite la reproducción de un modelo de organización y participación política desigual en cuanto a la capacidad real de ciertos grupos de presión, identificados con intereses corporativos para influir en el proceso político. Estas unidades organizativas o grupos de interés, así como su relación con las diversas unidades del gobierno, no necesariamente se caracterizan por ser propias de este siglo, sino que algunas tienen sus antecedentes históricos en la imagen de los gremios medievales, los cuales eran parte importante de

la estructuración de sus comunidades, eran la imagen activa de las aldeas. Los intereses corporativos eran ya una fuerza real en la conducción del poder político.

En nuestros días, las necesidades económicas también identifican las decisiones políticas. El proceso participativo-asociativo se vincula con el desarrollo de relaciones estrechas entre grupos privados o empresas y el gobierno. Una de las ventajas de la democracia electoral es el control de los políticos por medio del voto, en contraposición de esta plutocracia, en la que es pertinente cuestionarse ¿quién controla los recursos privados que influyen en las políticas públicas? Entre los factores reales de poder se hallan los recursos excesivos de las organizaciones privadas, los cuales se invierten en el control sobre la realidad de la vida pública. De ahí que la conformación y el ejercicio de los diferentes modelos de representación privada (corporaciones, empresas y grupos de interés especiales) se ubican en un contexto amplio del proceso político, entendido éste como un sistema de competencia permanente entre diferentes grupos de presión. Por ello el sistema de presión, empuje, resistencia y equilibrio que se representa en el pluralismo democrático no anula la situación privilegiada de ciertos grupos corporativos frente al gobierno, aunque para autores como Dahl (1991a: 15) “la mayoría de los grupos actúan dentro del consenso, y la falta de actividad política demuestra la aceptación total del mismo por parte de la población en general”.

## **El pluralismo democrático**

El pluralismo democrático es hoy el modelo más explícito de la política de presión por medio de grupos privados. Por ello, la participación de grupos que representen los diversos enfoques del conflicto social será, para los pluralistas, la mejor perspectiva que tenga el desarrollo de una sociedad democrática. Según Robert Dahl (1991a: 16), la poliarquía es tanto la forma más acabada de la vida política dentro de un pluralismo democrático, como un intento de democratizar gobiernos a gran escala.

El pluralismo político es también una doctrina normativa y un modo de análisis que se vincula, sobre todo en los países desarrollados, a la democracia participativa. En tanto que vía exclusiva e idónea para ordenar y explicar la vida pública, constituye el fundamento de la ideología liberal del mundo occidental. La lucha por el poder queda sujeta a los principios de participación que otorgue el sistema pluralista; conocer estos preceptos sirve para explicar los márgenes reales de movilidad política de este modelo (Kariel, 1976: 232).

El elemento central de la doctrina democrática señala que el poder sólo es legítimo cuando procede de la autoridad de los gobernados y se basa en su consentimiento. Así, en una democracia antigua, el consentimiento de los gobernados se

expresaba de una manera directa, es decir, los ciudadanos interesados en la toma de decisiones para gobernar participaban en la deliberación por medio de una asamblea. La democracia directa tuvo su ejercicio en ciudades-Estado.

La democracia moderna es enteramente diferente; no se basa en la participación directa del ciudadano, sino en la representación; no supone un ejercicio directo del poder, sino en la delegación de éste; no es, en resumen, un sistema de autogobierno, sino un sistema de limitación y control de gobierno en el que los ciudadanos gobiernan de forma indirecta por medio de sus representantes (Sartori, 1974a: 491; Cerroni, 1992: 73).<sup>3</sup>

La evolución de esta forma de gobierno en Estados Unidos dio origen a un pluralismo democrático. Éste es en realidad, como Dahl ha señalado, una poliarquía, es decir, una forma de gobierno que no se enfoca primordialmente en los requisitos constitucionales, sino en los sociales, para un orden democrático que busque el ideal de la igualdad política, aunque reconoce que la actividad política en Estados Unidos está condicionada por variables como los ingresos, la posición socioeconómica y la educación. Asimismo, afirma que los ricos, al tener mejores recursos organizativos, financieros y de propaganda, influyen más en las elecciones y decisiones legislativas que los miembros pobres y sin estudios (Dahl, 1987: 107 y ss.). Sin embargo estos “inconvenientes” no son lo necesariamente serios para anular las “ventajas del modelo”.

Otra de las ventajas de un sistema representativo es que permite a los ciudadanos votar a sus representantes, y éstos a su vez se encargan de la toma de decisiones, dejándoles tiempo libre para realizar las demás actividades a los ciudadanos no interesados en ser políticos. Al motivar la participación indirecta, también se cumple con otra responsabilidad de los gobiernos actuales: ser “plenamente participativo”. Aquí surge otra disyuntiva de la participación a través de un sistema indirecto, pues para que un sistema sea totalmente democrático, tendría que estar constituido en unidades políticas pequeñas y que éstas a su vez fueran autónomas; en este sentido, ninguna unidad tendría un tamaño tal que tornase imposible un gobierno congregativo sumamente participativo. Lo anterior, para el maestro de la poliarquía, es una solución utópica a partir de la aparición del Estado-nación.

Dahl aboga por que la democracia participativa se realice a través de algunas unidades políticas y que éstas sean gobernadas como democracias plenamente partici-

<sup>3</sup> Para los fines de este trabajo, se hace referencia, indistintamente, al concepto de democracia como conjunto de ideales o como un sistema político. Cabe señalar que una concepción basada en lo que la democracia es en la realidad, raramente o casi nunca alude a la noción de pueblo. Para los teóricos anglosajones, el término que define a un conglomerado humano es *masa*. Para ellos la naturaleza del hombre es egoísta y tendiente a la riqueza, así que el derecho a la asociación, a formar un grupo, a ser una facción es un paso natural de participación política dentro de la forma de gobierno liberal y representativo.

pativas; a su vez, dichas democracias también tendrán otras unidades grandes en las que el gobierno se realizará por asamblea e igualmente regirán otros modelos o unidades en este sistema representativo; de ahí que para cuando se tenga un sistema de gran dimensión, el gobierno que lo rija será una poliarquía. Así entendida, la poliarquía es el modelo idóneo para regir la democracia participativa; por medio de la lógica de la igualdad política es posible crear esas instituciones de gobierno (Dahl, 1992: 227). Sin embargo, tales instituciones por sí solas no garantizan en la práctica la plena participación.

La poliarquía resuelve otro problema histórico que se plantea por medio de las consecuencias de trasladar la democracia representativa al Estado nacional: que los ciudadanos tienen menos oportunidades de participar en las decisiones colectivas. En contraste, hay quienes señalan que el aumento en la cantidad de ciudadanos en un Estado, en una nación o en una comunidad política disminuye sus oportunidades de participar directamente en las decisiones. El obstáculo principal es que el tiempo se reduce, aunado a las otras labores que las personas tienen que hacer en su función social, lo que les impide participar permanentemente en la discusión y dirección del gobierno. De ahí que existan personas que promueven el ideal de una democracia participativa no sólo a través de partidos alternativos, sino “que se abandone la imagen del hombre como consumidor maximizador y que se reduzcan las desigualdades económicas y sociales actuales” (Macpherson, 1981: 138).

De lo anterior se deduce que los sistemas en gran escala son los más convenientes, debido a la población que existe en el mundo. La poliarquía es indispensable para democratizar sus regímenes de gobierno. De ahí la interrogante de si la democracia ha llegado a su nivel más alto de realización con las instituciones de la poliarquía en el Estado nacional.

Dahl responde negativamente: para él, la democracia no alcanza con la poliarquía sus límites máximos, afirma que es necesario buscar una nueva forma de democracia que amplíe las oportunidades de participación y de control democrático, no sólo en las unidades más pequeñas, donde el proceso democrático normalmente se fortalecería, sino también en las de mayor extensión geográfica y poblacional (Dahl, 1992: 278).

En otras palabras, el grado en que un gobierno satisface los criterios del proceso democrático se sustenta en un modelo nuevo, donde se mezclan las instituciones políticas indispensables, de tal forma que dan origen a que exista una poliarquía entendida como un sistema competitivo, en el cual la oposición es institucional; entre esos criterios de democracia poliárquica encontramos las reglas siguientes:

1. El control de las decisiones gubernamentales sobre las medidas oficiales corresponde, por disposiciones constitucionales, a funcionarios electos.



2. Los funcionarios electos son elegidos y pacíficamente sustituidos por otros, mediante elecciones libres e imparciales, relativamente frecuentes, en las que hay sólo un grado limitado de coacción.
3. Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar en esas elecciones.
4. La mayoría de los adultos tienen derecho, asimismo, a ocupar cargos públicos, presentándose como candidatos en dichas elecciones para tal fin.
5. Los ciudadanos gozan del derecho efectivo a la libertad de expresión, en particular la de expresión política, incluida la crítica a los funcionarios, a la conducción del Estado, al sistema político, económico y social prevaleciente y a la ideología dominante.
6. Tienen, además, acceso a diversas fuentes de información, que no está monopolizada por el gobierno ni por ningún otro grupo.
7. Por último, gozan del derecho efectivo a formar asociaciones autónomas, incluidas las asociaciones políticas (por ejemplo, partidos políticos y grupos de interés), que procuran influir en el gobierno rivalizando en las elecciones y por otras vías pacíficas (Dahl, 1991b: 72-74).

Los partidarios de la escuela pluralista consideran que todos los grupos tienen una verdadera influencia en el poder político al crear información general, exponiendo sus objetivos y mejorando el funcionamiento de aquel sistema, y parten del supuesto de la existencia de “ciudadanos conscientes y organizados”. Los textos legislativos y reglamentarios, en especial, llevan el sello de esas “útiles e indispensables intervenciones”; así, son mejores porque toman en cuenta “realidades” conocidas gracias a la participación de los grupos de interés.

Si bien es cierto que con frecuencia los grupos privados y de gobierno enriquecen la participación política, los pluralistas han olvidado la desigualdad intrínseca entre ellos, a los que ubicaban totalmente en el mismo plano. El séptimo punto resulta una visión poco certera para explicar la lucha por controlar el gobierno, pues no existe la posibilidad de distinguir entre igualdad política y capacidad política, tanto en el debate público como en el proceso de toma de decisiones. Así, este sistema, que también recibe el nombre de pluralismo organizacional, no impide totalmente que grupos privados se apropien de cuestiones públicas. Al presentarse este fenómeno político, los representantes organizados como legislatura tienden, en los hechos —entendidos como decisiones políticas cruciales, sobre todo en el ámbito económico— a privilegiar el control de ese cuerpo político mediante organizaciones corporativas. Si estos grupos organizados tienen tal grado de autonomía, el pluralismo organizacional se convierte en un pluralismo corporativo (Dahl, 1991a: 53-60).

Según Dahl, desde un punto de vista histórico, la poliarquía está íntimamente ligada a un tipo de sociedad con elementos muy característicos: un nivel relativamen-

te alto en ingresos y de riquezas per cápita; un crecimiento secular de ese ingreso y esa riqueza; un alto grado de urbanización; una población agrícola relativamente pequeña o en veloz disminución; gran diversidad ocupacional; una cantidad comparativamente grande de personas que asisten a instituciones de enseñanza superior; un sistema económico en el que la producción está principalmente a cargo de empresas relativamente autónomas y cuyas decisiones se orientan en gran medida al mercado nacional y a los mercados internacionales; niveles relativamente altos de los indicadores del bienestar económico y social; médicos y camas de hospital por millar de habitantes; esperanza de vida; baja mortalidad; porcentaje de familias poseedoras de diversos bienes de consumo; deudores, entre otros. En el espacio del sistema económico es donde la poliarquía se vincula a empresas “relativamente autónomas”, aunque con todo el derecho a hacer política, sin importar que sus preferencias políticas condicionen mercados nacionales o internacionales.

La idea de modernidad —y actualmente de la “posmodernidad” — se vincula a los niveles promedio de riqueza, ingreso, consumo y educación históricamente altos. El pluralismo político es el carácter dinámico de este modelo de sociedad; es pluralista debido a la existencia de miles de grupos relativamente independientes, asociaciones, organizaciones y otras formas de agruparse, ya sean formales o informales, entre las que destaca la flexibilidad de la corporación. La poliarquía, entonces, se desarrollará de manera particular, siempre con la pretensión de lograr una sociedad moderna, dinámica y pluralista (Dahl, 1991b: 85).

Este tipo de sociedad, según Dahl, inhibe, por un lado, la concentración del poder en un conjunto único y unitario de actores y, por el otro, lo difunde entre cierto número de ellos (relativamente independientes) a raíz de su poder y autonomía. Los actores son capaces de resistir el dominio bilateral, competir entre sí para obtener ventajas y entrar en conflictos y negociaciones, así como perseguir objetivos propios independientes. El sistema no evita que el pluralismo de grupos tienda a que unos tengan más poder que otros, y que los más poderosos sean considerados élites estratégicas con un interés económico dirigido a las grandes ganancias.

La posibilidad de fomentar la concentración de poder político la rechaza este sistema. Dahl también recurre a la lógica de la igualdad, ya que este tipo de sistemas evita que el proceso competitivo esté estrictamente ligado a las élites. Según él, este tipo ideal de sociedad promueve la difusión de la riqueza, el ingreso, la educación, la posición social y el poder que generan diversos grupos de individuos que se perciben mutuamente como similares en esencia y en oportunidades. Además, otra característica central de este modelo de sociedad, según sus seguidores, es la dispersión de los recursos políticos (como el dinero, el conocimiento, la posición social y el acceso a las organizaciones), de los “puestos estratégicos”, sobre todo en el campo económico, científico, educativo y cultural. Al no existir grupos con

la capacidad de estar representados en todas estas esferas, se concluye que no es posible la dominación de una minoría del proceso político, y que las posiciones de negociación, manifiestas y latentes en los asuntos económicos, científicos y educativos son plurales.

La política es sinónimo de negociación; por ello, la relación entre los legisladores y las organizaciones con una posición de negociación es fundamental para la lógica del consenso político en el modelo. Los actores políticos evitan tener necesariamente enemigos con los cuales sea imposible negociar; el trato mutuo de los conflictos entre las personas físicas o morales da origen a la posibilidad de llegar a soluciones a partir de una transición o negociación mutuamente beneficiosa. Dahl rechaza entonces que un gobierno de Estado de características poliárquicas caiga en manos de una élite. Por el contrario, afirma que sistemas elitistas se convirtieron en poliárquías, es decir, en sistemas políticos competitivos, al estar abiertos a la participación política.

Pero, ¿en qué situación se encuentran los grupos menos favorecidos por el sistema? Al abordar la situación de los grupos excluidos, señala que si éstos llegasen a tener recursos políticos necesarios, lograrían el interés de la clase gobernante, lo cual implicaría el ingreso a la vida política, siempre y cuando den su apoyo a algún sector gobernante. Así, la dinámica de una sociedad participativa moderna y pluralista tiende a llevar a la inclusión plena, característica ligada al desarrollo de la poliarquía (Dahl, 1992: 303). La inclusión depende de los recursos políticos.

Este especialista afirma que la poliarquía no sólo tiene una primicia implícita (o sea, que es el resultado de factores puramente internos), sino que también deja entrever el apoyo (entiéndase intervención efectiva o potencial de otros países o de otros gobiernos) para propiciar las instituciones propias de una poliarquía en otro país. De ahí que acote, entonces, que la potencia internacional más fuerte —los estadounidenses— lo han hecho a través de una actitud imperialista; si bien él no maneja este término, sí es posible aceptarlo para propiciar instituciones poliárquicas, como en el caso de Guatemala, cuando se derrocó al presidente electo Jacobo Arbenz en 1954. También reconoce que la intervención militar y económica de Estados Unidos en América Central desde 1898 en adelante debilitó, en el caso típico, los movimientos por los gobiernos populares y fortaleció, en cambio, las dictaduras militares (Dahl, 1992: 316).

En principio, la multiplicidad de grupos e intereses que defienden los políticos les permite cierto grado de autonomía. También es cierto que algunos grupos poseen más poder y medios de influencia que otros. Esta desigualdad en la adquisición y ejercicio de poder entre los grupos fue una preocupación de James Madison, quien afirmaba que “la libertad es al espíritu faccioso lo que el aire al fuego” (Hamilton *et al.*, 1998: 36). Con esta metáfora expresó lo inevitable que era, en una

sociedad libre, la existencia de organizaciones y la proliferación de variados intereses. En su visión, limitar la organización de intereses era limitar la libertad. Madison fue partidario de la idea de que los intereses, al competir entre sí, automáticamente regularían su participación. De ahí que si la competencia se diera en un ambiente libre de reglas, abierto y muy participativo, existiría un equilibrio de poder automático entre sí y ninguno tendría la capacidad para dominar el proceso político.<sup>4</sup>

En contraste con este optimismo pluralista, se encuentra que la realidad de la vida asociativa permite la posibilidad de que un grupo domine de muchas formas a sus miembros, sin excluir la tiranía. Así, confiar en la racionalidad del individuo y en su interés por la política, sin someterlo a investigación empírica, es no considerar la posibilidad de que unos individuos manipularán a otros por medio de grupos subordinados al poder estatal, posibilidad que llevó a cabo el corporativismo instituido por Mussolini en 1926. La dominación no tiene una forma única.

La historia ha refutado el romanticismo de Madison al constatar la parcialidad del juego político entre los grupos de interés. La diferencia entre ellos es notable y ocasiona que su capacidad de participación sea desigual, originando una diferencia entre sí para influir en el proceso legislativo. De ahí que el juego lo dominen los grupos ricos y, por ende, poderosos; no los pobres y débiles.

De esta manera, si bien las reglas actuales han podido regular en términos de equilibrio la forma de participación política de los grupos de interés, también favorecen un statu quo en el que los grupos más poderosos, considerados así por su capacidad económica, tienen la posibilidad real de intervenir permanentemente en la conducción de esa unidad social, es decir, son los que mandan (Lowi y Ginsberg, 1992: 306). El dinero es capital estratégico.

Dahl reconoce que en una poliarquía los ciudadanos distan de ser iguales en cuanto a su influencia en el gobierno del Estado. Existen dos rasgos decisivos: 1) la sociedad pluralista ayuda a la difusión del poder y 2) fomenta actitudes favorables para la democracia; dos características que, a la larga, son fundamentales para la estabilidad de la poliarquía. Son identificables en un momento dado la convivencia, al mismo tiempo, de estructuras verticales y horizontales, en la forma estadounidense de entender el mandato de gobierno. Así, el esquema pluralista no evita que se forme un gobierno vertical, representado no sólo por las instituciones federales, estatales o locales, sino por otros cuerpos intermedios. Tocqueville diría que tiene la fuerza necesaria para convivir paralela y permanentemente con los poderes formales o instituciones de gobierno nacional, estatal y local. Si existe esta relación, entonces es posible que organizaciones con intereses privados y mayor capacidad para intervenir en las decisiones del gobierno sean, a su vez, grupos de interés con

<sup>4</sup> Para reafirmar este aspecto, véase el primer capítulo.

una posición estratégica para dirigir este sistema y, por lo tanto, lo que ellos defiendan de una u otra manera se impondrá al resto de la comunidad social. La discusión de la “autonomía asociativa” ejercida por los grupos de interés implica reconocer que, por medio de su actividad política, modifican “la maximización de satisfacción de apetencias”, las cuales tienen a su vez diversas formas de expresarse y de influir en el todo social (Dahl, 1992: 117).

La idea de Aristóteles de compartir una herencia cultural y unas ideas políticas comunes que lleven a un Estado ideal tiene cabida, puesto que ahora, al menos en un plano ubicado en la utopía política, los diversos grupos se confederarían en un órgano gubernamental único. La condición de este esquema de gobierno no necesariamente desaparece o se imposibilita su evolución, bajo lo que marca la cultura pluralista de que “hacer política es hacer presión”.

Los métodos de los grupos de presión van del terreno de lo legal al uso de formas y procedimientos ilegales; esto último es relevante para la “participación política”, situación que los análisis pluralistas han soslayado. Así, la corrupción del proceso político por medio de prácticas nocivas, sobre todo en el plano electoral, por medio de los recursos económicos que se les otorga a los políticos por parte de grupos organizados, ha sido puesta en evidencia por quienes han estudiado este aspecto de las costumbres políticas estadounidenses.

A partir de lo anterior, cabe preguntarse: ¿es inevitable la dominación de una minoría? Para los partidarios de la doctrina de las élites, la respuesta es afirmativa. El elitismo, según Busino, es una doctrina para la cual “el poder y la autoridad pertenecen a un grupo reducido de personas”. Los analistas de la escuela de las élites son quienes hacen énfasis en la desigualdad en el acceso al poder (Busino, 1997: 89).

Los escritores que, de una u otra forma, han participado en este argumento son varios: encontramos autores clásicos como Pareto, Larch, Lenin, Moscha, Michel, entre otros. El primero, para muchos, fue el iniciador de una teoría coherente del elitismo a través de un análisis crítico del funcionamiento efectivo de los regímenes representativos en general y de la democracia parlamentaria en particular. La aportación de Michel fue la ley de la oligarquía, en la que se señala que toda organización necesariamente tiene un orden jerárquico. De ahí que los gobiernos, sin importar su forma, están sujetos a la dirección efectiva de una minoría o también llamada clase restringida y privilegiada. Así es como todos ellos son considerados críticos de la democracia liberal, y favorables a la teoría de la concentración del poder.

El desarrollo de esta doctrina en Estados Unidos ha sido diverso. Sin embargo, como referencia obligada, se encuentra el trabajo de C. Wright Mills (1981), partidario de entender el sistema estadounidense a partir del supuesto de una dominación de élites. Junto con los trabajos de E.E. Schattschneider, C. Wright Mills puso en evidencia una jerarquía de grupos, con la sobrerrepresentación de la burguesía, grupo

que se encuadra como de los más influyentes (*upperclass*) y los emprendedores (*business*), a expensas de las otras categorías sociales y, en consecuencia, del interés general; si no hay lucha, sino superposición de grupos, el bien común (*commongood*) tendrá que padecer (Wright Mills, 1981).

Para explicar la relación masas-élites, Karl Manheim, partidario de la existencia de una “pluralidad de élites”, señala que la variedad de los grupos más selectos lleva a un contrapeso al buscar el apoyo de las masas, condición indispensable para el funcionamiento de la democracia. El escritor francés Raymond Aron se inclina por la existencia de un pluralismo de las clases dirigentes, que en momentos cooperan; en otros se enfrentan y así se anulan recíprocamente. Pero sin duda el trabajo de Robert Dahl a mediados del siglo xx *¿Quién gobierna?* (2010), es para los pluralistas la prueba contundente de un análisis idóneo para estudiar la relación entre élites y masas.

Así, para ellos, las sociedades liberales modernas se caracterizan por una multiplicidad de centros de poder y de decisión, además de una fuerte competencia entre los grupos sociales por el poder y la influencia. Con el razonamiento anterior, según ellos, desmienten el supuesto de la concentración de poder de los elitistas (Busino, 1997: 97-98).

Los llamados neomaquiavélicos —Floyd Hunter y C. Wright Mills— sostienen que el primer problema es la posición de los grupos de poder, como ocupación y como condición social. Según estos autores, los grupos de poder están completamente alejados de las actividades ordinarias de la vida. Están colocados en los puestos de mando de las jerarquías institucionales de más importancia y no están sujetos a las presiones —sean éstas políticas o sociológicas— de los hombres ordinarios.

Un segundo punto en apoyo de esta teoría de la concentración del poder es que, aunque los individuos no se percaten de la cabal extensión de su poder, sí se ven impedidos a actuar en grupo para defender su poder en condiciones masivas. Esta clase de poder es, por consiguiente, objetivamente real y no sólo percibido subjetivamente.

Así, el poder y su concentración, para los elitistas —a diferencia de los fenómenos subjetivos— sí es algo mensurable por escalas; esto significa que la cantidad de poder se equilibra de diferentes maneras, a diferencia, por ejemplo, de ciertas clases de estatus percibidas subjetivamente. Resulta más difícil medir algo, con lo cual uno está dotado por la opinión de los demás (como si la condición se confiriera desde fuera). Se trata de un sistema de poder, en el que se mide conforme a la energía gastada por quien tiene el poder, casi como la definición física del trabajo.

En la física, el trabajo es definido por lo que es puesto en movimiento, no por la energía gastada; la analogía radica en cuántos hombres son puestos en movimiento —como plantea Lasswell—, no sólo o simplemente en la cantidad de empujones que se realizan. En un sistema en el que cada uno empuja en perfecto equilibrio

no hay sistema de poder, sólo un sistema de energías gastadas. Lo que se mide en ese caso son energías en lugar de poder. Desde esta lógica, los adeptos de Mills señalan que “el mundo no es así, los individuos se encuentran en una posición desequilibrada, y el poder, a diferencia del estatus, puede ser medido” (Busino, 1997: 97-98).

De esto no se desprende que los grupos de presión proporcionen necesariamente los elementos necesarios para lograr un proceso de representación con mayor racionalidad o más significativo que el que brindan los partidos y el sistema electoral. Esto se debe a tres razones: 1) ni los líderes ni los miembros de los grupos de presión, aunque se cuenten entre los que están relativamente más involucrados e informados, escapan a las limitaciones de su experiencia o de las perspectivas y actitudes fomentadas por sus pautas de interacción algo restringidas; 2) no hay grupos de presión equivalentes al sufragio igualitario y universal y 3) en el análisis de los grupos de presión como contribuyentes al proceso representativo, se olvida a veces que gran parte de las actividades de los grupos de presión serían virtualmente imposibles, de no ser por los canales de acceso a la maquinaria del partido (Moodie, 1975: 184). Los partidos son un conjunto de grupos con límites.

En tanto los grupos de presión cuentan con ciertas cualidades distintas que pueden ofrecer, y en particular con el hecho de que pueden escoger el tema y el momento de su intervención en mayor medida que el electorado, deben operar dentro de los límites establecidos por las medidas políticas y los procedimientos gubernamentales; por lo tanto, desempeñan una tarea importante al dar significado y contenido específico al derecho de oposición, siempre y cuando aquélla se acepte como legal. Los grupos que no están dispuestos a seguir los cauces institucionales, se hacen acreedores a una respuesta de fuerza por parte del gobierno.

El sistema elitista-pluralista no es ajeno al juego político de gobernar por medio de la conciliación de diversos intereses; por el contrario, su lógica de poder tiende a favorecer una dominación híbrida de un número menor de grupos de poder que aprovechan la existencia de un sistema de equilibrio para competir e imponer (si es necesario) sus máximos fines particulares, mediante fines sociales aceptados como “democráticos”.

Los grupos en no pocas ocasiones usan los medios a su alcance para dar la imagen de que la política que realizan es en nombre del interés general; acción que se considera una “pantalla de humo” para ocultar sus intereses o como una manifestación de un acto de racionalidad programática. Dentro del pluralismo existente en la sociedad, se brinda la “racionalidad política”, que se identifica y confunde con el propio interés de un grupo poderoso. En la actualidad, lo público se funde con lo privado en un sistema de pesos y contrapesos que reacciona, siempre y cuando los actores políticos representados en grupos privados tengan la capacidad real de presionar, haciendo uso del espacio “democrático” y pluralista.

Para muchos críticos, el sistema de presión es el triunfo de los intereses especiales sobre la mayoría de ciudadanos desorganizados y divididos entre sí por la carencia de una propuesta compartida, de un interés común, de una acción colectiva que promueva una decisión de gobierno, con la finalidad del bien común, no para beneficio de un interés particular. La problemática del medio ambiente y de las políticas sociales es un excelente ejemplo de sectores en los que hace falta motivar nuevas y eficientes formas de representación social.